



RESOLUCION No. 822-AD-88.

Lima, 21 de NOVIEMBRE de 1988.

CONSIDERANDO :

Que del 07 al 20 de diciembre 1988 se realizará en SYDNEY-AUSTRALIA el Torneo Mundial Juvenil de BEISBOL;

Que el señor Gerardo Maruy Takayama ha sido invitado para participar en dicho certamen como Miembro de la Comisión Técnica;

Que, en consecuencia, resulta necesario autorizar el viaje del citado dirigente deportivo nacional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR al señor GERARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte para que viaje a la ciudad de Sydney-Australia del 07 al 20 de diciembre 1988, con el propósito de participar en el Torneo Mundial Juvenil de Beisbol como Miembro de su Comisión Técnica.

ARTICULO 2º .- De conformidad con el Art. 77º del D.Leg. 328 y el Art. 76º del Decreto Supremo 07-86-ED, el citado dirigente deportivo nacional está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes 22347 y 24030.

ARTICULO 3º .- El viaje que se autoriza por la presente Resolución no afectará el presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrate y comuníquese.

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nac. del Deporte